

**RESUMEN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS AL ESTUDIO DE FUNDACIÓN GREGAL
DESTINADAS A ESTUDIANTES DE LA URJC PARA EL CURSO ACADÉMICO 2024-2025**

Descripción: La Fundación Gregal, convoca ayudas al estudio en el marco del Programa Duplo, con la finalidad de favorecer la independencia económica de estudiante y el acceso a otras actividades formativas complementarias que mejoren su rendimiento y perfil de egreso. Los estudiantes seleccionados como beneficiarios de la ayuda asistirán una media de 5 horas semanales a una residencia o local de mayores durante el curso, para realizar actividades y dinámicas grupales junto a las personas mayores.

Número de ayudas: Un mínimo de 10 ayudas al estudio.

Plazo de presentación de solicitud: del 22 de marzo de 2024 hasta ~~las 23:59 h. del 5 de mayo de 2024~~ PRORROGADO HASTA LAS 23:59 h. DEL **3 DE JUNIO DE 2024**.

Dotación: 3.000€

Duración actividades: Desde el 23 de septiembre de 2024 al 27 de junio de 2025.

Quién puede solicitar la ayuda:

- El estudiante de la URJC que durante el curso académico 24/25 vaya a realizar asignaturas de segundo curso o superiores de grado y para estudiantes de master. No pueden superar los 30 años de edad.
- El estudiante con disponibilidad de dos tardes (de lunes a viernes), en horario de 16 a 19.30 horas para poder asistir al programa Duplo en la residencia o local de mayores.

Solicitud:

Para realizar la solicitud se deberá presentar en este enlace:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=6sSEXw03nkuDDHVvi_G1H82yu-dJd7ZAKc7TTiXC7cpUNFIFMIFXQUEyVONDSUXOSIFNTUQxQzIwUi4u

la siguiente documentación en formato PDF:

- a. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN: **ANEXO 2 (adjunto a estas bases) debidamente cumplimentado y firmado.**
- b. FOTOCOPIA DEL DNI.
- c. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SOLICITANTE: **ANEXO 3 (adjunto a estas bases) debidamente firmado.**
- d. DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA FAMILIAR DEL SOLICITANTE. **ANEXO 4 (adjunto a estas bases) debidamente cumplimentado y firmado.**
- e. Expediente académico de los estudios de Grado realizados hasta la fecha.
- f. Resguardo de matrícula que acredite la vinculación con la URJC.
- g. DOCUMENTO G: Carta redactada por el estudiante con una extensión máxima de 4000 caracteres (con espacios). Se describirán las razones para participar en el PROGRAMA DUPLO, incluyendo las experiencias o actividades similares anteriores, así como las aficiones e intereses.

Las bases completas de la presente convocatoria se encuentran en la web de la Facultad de Ciencias de la Salud de la URJC: www.urjc.es/fcs y en la web de la [Fundación Gregal](#).